

Fecha de elaboración 11/12/2018

Versión 01

1. PRODUCTO

Nombre: ÁCIDO ACÉTICO SOLUCIÓN ACUOSA AL 5%

Clasificación:

NFPA SGA





Código:00052

Presentación:
250 mL

Fórmula: CH3COOH M. (60,05 g/mol.)

Teléfono de emergencia: CISTEMA (Emergencia con productos químicos. Línea salvavidas Nacional) 018000941414. Línea toxicológica 5543543.

2. COMPOSICIÓN

CAS

Ácido Acético 64-19-7

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Especialidades Diagnósticas IHR Ltda. Calle 8 # 39-86 Santiago de Cali-Colombia PBX: (2) 5525444 Servicioalcliente@ihrdiagnostica.com



Fecha de elaboración 11/12/2018

Versión 01

Clasificación de la sustancia o mezcla.

Denominación: Inflamable, corrosiva.

H226: Líquidos y vapores inflamables

Por contacto:

H312: Nocivo en contacto con la piel.

H317: Puede producir una reacción cutánea alérgica (sequedad o irritación).

H318: Provoca lesiones oculares graves. Quemaduras en contacto con los ojos

enrojecimiento y dolor.

Inhalación:

H332: Nocivo si se inhala.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

<u>Ingestión:</u>

H301: Tóxico en caso de ingestión.

Peligros para el medio ambiente:

H412: Nocivo para organismos acuáticos. Causa daño al medio ambiente.

Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Indicaciones generales: En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni

provocar el vómito.

Por contacto: P352: Lavar con abundante agua.

P362: Quitar la ropa contaminada.

P313: Encaso de irritación cutánea, ocular o toxicidad consultar

al médico.

Inhalación: P340: Llevar a un lugar ventilado. Si es necesario proporcionar

asistencia médica.



Fecha de elaboración 11/12/2018

Versión 01

Ingestión: P301, P330, P331 : En caso de ingestión accidental solicitar

inmediatamente atención médica. No provocar el vómito. No dar

nada para beber o comer.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Punto de inflamación (°C): 118 Temperatura de autoignición (°C): 426

Límites de explosión (Vol %): Inferior: 4

Superior: 17

Inflamable: Inflamable.

Incendios: Aislar el área y retirar los contenedores no afectados enfriándolos con aqua. Tratar las llamas con polvo químico seco,

dióxido de carbono CO2 o espuma resistente al alcohol.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Derrames: P391: Recoger los vertidos con absorbente químico.

Precauciones

ambientales: P273: No dispersar en el medio ambiente.

No dejar que el producto llegue a suelos, fuentes de agua o

desagües.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: P202: No manipular sin haber leído y comprendido las

instrucciones de seguridad.

P280: Asegúrese de utilizar el equipo de protección adecuado



Fecha de elaboración 11/12/2018

Versión 01

gafas máscara, guantes y overol o bata de laboratorio.

Almacenamiento: P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de

chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar.

Almacenar en un lugar fresco. Prever suelos resistentes a los

ácidos. No almacenar junto con agentes alcalinos (lejías).

No almacenar junto con agentes oxidantes.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Protección respiratoria: Usar máscara o cabina de extracción.

Protección de los ojos: Usar gafas de seguridad.

Protección de la piel: Utilizar bata u overol, botas y guantes.

Medidas de higiene

Particulares: P264, P270: Lavarse las manos una vez finalizado el trabajo

retirar las ropas y lavar con agua y jabón.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Líquido.

Color: Incoloro

Olor: Penetrante

PH: 2,4 (solución acuosa 1.0 M)

Punto Ebullición: 104 °C

Punto inflamación: 60 °C

Servicioalcliente@ihrdiagnostica.com



Fecha de elaboración 11/12/2018 Versión 01

Punto de fusión: 16,6 °C

Punto de ignición: Sin información disponible.

Temperatura de autoignición: 426 °C

Límite inferior de Explosividad: 4 Vol%

Límite Superior de Explosividad: 17 Vol%

Presión de vapor: Sin información disponible.

Densidad: 1,05 g/cm³

Miscible: En agua.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable a condiciones normales de temperatura y almacenamiento.

Incompatibilidades: Puede reaccionar violentamente con materiales oxidantes

incluyendo acetaldehído, cromatos, otros ácidos, fosfatos, carbonatos, permanganatos, peróxidos, tricloruro de fósforo, metales, oleum, hidróxido de sodio combustibles. Anhídrido, aldehídos, halogenuros de hidrógeno, oxidantes (ácido crómico, ácido perclórico, ácido cromosulfúrico), metales, hidróxidos alcalinos, halogenuros de no metales, etanolamina, cianuros y

sulfuros.

Condiciones a evitar: Calentamiento.

Productos de

descomposición

Sin información disponible.

térmica:

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Servicioalcliente@ihrdiagnostica.com



Fecha de elaboración 11/12/2018

Versión 01

Ojos: Fuerte efecto cáustico.

Ingestión: Nocivo por ingestión.

Piel: Efecto cáustico en la piel y las mucosas.

Dosis tóxicas: DL50 (oral, rata): 3310 mg/kg.

CL50 (inhalación, rata): Sin información disponible.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Puede causar modificaciones del pH con perjuicio para la vida acuática.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (DISPOSICIÓN FINAL)

Producto: No debe desecharse con la basura doméstica. Desechar de acuerdo con la normativa local. En estado no diluido o no neutralizado, no verter en el alcantarillado o en otros sistemas de desagüe.

Contenedores o frascos: Los embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma manera que el producto.

Producto de limpieza recomendado: Agua, si es necesario con productos de limpieza.

Se deben eliminar los productos químicos siguiendo las reglamentaciones nacionales vigentes.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE



Fecha de elaboración 11/12/2018

Versión 01

Código UN: 2789

Transporte: De acuerdo a la Normativa vigente. Rombo NFPA.

Pigtogramas designados por naciones unidas: 8 (CF1) Materias corrosivas y 2 inflamables .

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos Químicos (SGA). Cuarta edición.

Transporte de acuerdo al Código Nacional de Transito Terrestre ley 769/2002 Artículo 32. La carga debe estar rotulada, embalada y sellada de acuerdo a la normativa Técnica Nacional.

Clasificación de residuos de acuerdo con la Resolución 2309 de 1986 del Ministerio de Salud.

Decreto Número 4741 del 31 de Diciembre de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la Gestión Integral.

16. OTRAS INFORMACIONES

La información sobre el producto puede ser no válida si se usa en combinación con otras sustancias. El contenido en este documento está basado en nuestros conocimientos actuales y es nuestra intención describir el producto solamente en relación con la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto no deberá interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto. En consecuencia es responsabilidad del usuario la interpretación y uso de esta información para su uso particular.